

CONCURSO ON THE FLOOR SIKAFLOOR-2100

1. El tema del presente concurso es un video original, creativo, colorista y divertido “on the floor”.
2. La elección de la ubicación es libre, preferible exterior, se valorará la utilización del producto Sikafloor-2100.
3. Podrán participar cualquier persona física mayor de 18 años. La participación conlleva la cesión a SIKA S.A.U. de los derechos de reproducción, exhibición, comunicación pública y/o transformación de todos los videos presentados al concurso. La participación en el presente Concurso constituye la aceptación total e incondicional de las presentes Reglas Oficiales y de las decisiones del Patrocinador, las cuales resultan definitivas, vinculantes y a exclusivo criterio de éste, sobre todos los temas relacionados con el presente Concurso. El hecho de hacerse acreedor de un premio como se describe a continuación, está sujeto al cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el presente.
4. Para poder participar en el concurso se deberá enviar el video a la dirección concursosika@es.sika.com (Ver apartado Modo de Presentación).
5. No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que puedan interpretarse -a juicio del jurado- como publicidad. Tampoco serán tomados en cuenta videos que hayan sido acreedores de distinciones en otros certámenes, y todos deberán responder sin excepción al tema central del presente concurso. Los vídeos deben ser originales. Si la Organización detecta cualquier tipo de plagio, el vídeo será automáticamente descartado. Si la Organización no lo detecta y existe una denuncia posterior, el autor será el único responsable. Si un autor realiza una obra derivada con materiales originales de otros autores, deberá aportar las correspondientes autorizaciones de uso (licencias copyleft o similares).
6. El autor del video será el responsable de pedir la autorización (si fuera necesario) para su realización.
7. No podrá participar en este concurso personal de SIKA ni sus familiares hasta segundo grado de parentesco. Esta restricción es aplicable a los miembros del jurado.
8. No se cobrará derecho de inscripción.

9. Sika S.A.U. declina cualquier responsabilidad por las presentaciones que sufran pérdida o daños durante la carga online.

10. El proceso de elección de las obras constará de 2 etapas:

a) En la 1ª etapa, los responsables de Sika harán una preselección de las obras cargadas vía e-mail para constatar el cumplimiento de las normas del concurso. La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso los videos presentados en los siguientes casos:

- Cuando los videos no sean de la autoría original del concursante.
- Cuando los videos no se adapten a la temática del concurso.
- Cuando los videos no reúnan un mínimo de requisitos de calidad artística y técnica o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido, a juicio del comité organizador.
- El fallo del jurado será inapelable. El concurso podrá ser declarado desierto si el jurado así lo determina.

b) En la 2ª etapa el jurado profesional realizará la votación de los videos preseleccionados, hasta alcanzar el número de premios y menciones previstos (se contempla la posibilidad de que algún premio quede vacante, si el jurado lo determina por alguna razón

11. El modo y los plazos de presentación:

- a. Cada autor deberá enviar vía e-mail, completando toda la información requerida en el formulario de participación. No hay restricciones en el formato de vídeo y tampoco en el tamaño; si se adjunta directamente en el email del concurso el tamaño máximo deberá ser de 10 mbit, si se utilizan gestores de envío de archivos (tipo WeTransfer, YDray, etc), el máximo dependerá de lo que admita cada gestor. Asimismo, las tomas no deberán superar un año de antigüedad.
- b. Plazo de presentación de las obras: del 1/08/2016 hasta el **15/11/2016**
- c. El período de votación será desde el **20/11/2016 al 10/12/2016** .
- d. Los resultados serán comunicados telefónicamente a los ganadores en el mes de **enero de 2016**. Sólo se tomará contacto con aquellos que hayan obtenido premio o mención. De igual manera serán publicados en la página Web Sika, redes sociales, revistas del sector, etc.

12. Los participantes preseleccionados serán comunicados vía correo electrónico, figurarán en la web. Se les mandará un correo de confirmación, facilitando el número de participación.
13. Los resultados de las votaciones serán comunicados a los ganadores telefónicamente. Sólo se tomará contacto con aquellos que hayan obtenido premios y menciones. De igual manera serán publicados en la página Web Sika España y Facebook. En el caso de que el ganador del concurso o de alguno de los premios no haya sido localizado en los 5 días naturales siguientes a la resolución del jurado, éste decidirá si declara desierto el premio o si selecciona una nueva obra, re-adjudicándose los premios concedidos. En cualquier momento, el Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
14. Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a un fichero automatizado titularidad del comité organizador y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma. De igual modo, el comité organizador ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales requeridos, y procura instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados por los participantes del concurso. El participante garantiza que los Datos Personales facilitados con motivo de su participación en el concurso son veraces, y se hace responsable de comunicar al comité organizador cualquier modificación en los mismos. El comité organizador queda expresamente autorizado a utilizar tales datos para finalidades de comunicación y promocionales sobre sus actividades, siendo autorizado para el envío de comunicaciones sobre sus actividades y promociones. Los concursantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando por escrito con el comité organizador.
15. El jurado estará integrado por:
 - a. Luis Martínez Murillo (Fotógrafo profesional)
 - b. Rubén Rodríguez (Cámara profesional y experto en comunicación audiovisual)
 - c. Paco Segovia (Pintor reconocido)
 - d. Daniel Alcalá Sánchez (Arquitecto)

16. La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad. El comité organizador se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

PREMIOS

1º premio 1.500 € + 1.000 € adicionales si en el video hay imágenes de aplicación del Sikafloor-2100

2º Premio 1.000 € + 500 € adicionales si en el video hay imágenes de aplicación del Sikafloor-2100

Premio al cliente distribuidor Sika: 1.000 € + 500 € adicionales si el cliente del distribuidor ha aplicado el Sikafloor- 2100 en el vídeo